



SERV/ABR/2024000120

Ref: 156/24N/V/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE A) DE DOCUMENTACIÓN Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL EXPEDIENTE QUE SE SIGUE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO DE NUEVA MUSEALIZACIÓN DE LA FESTA

Fecha y hora de celebración

08 de octubre de 2024 a las 12:30

Lugar de celebración

Telemáticamente

Asistentes

PRESIDENTE

José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos

SECRETARIA SUPLENTE

Carmen Aznar Galiana, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES

Ignacio Rodríguez Cánovas, TAG de Contratación en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica

Montserrat González Úbeda, Interventora Acctal

ASESORA

Carmen González Ferrández, Jefa de Departamento de Contratación Electrónica

Orden del día

Único. - Apertura y calificación administrativa

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación, se procede en acto interno a tratar el único punto del orden del día que a continuación se desarrolla:

1.- Apertura y calificación administrativa:

La Secretaria informa a los miembros de la Mesa que a esta licitación han concurrido las siguientes empresas:



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250326637726537125 en <https://sede.elche.es>

NIF: B06485866 Reinadecoraciones Cultura de Proyectos S.L. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 12:52:32

NIF: B83262725 YPUNTO ENDING, S.L. Fecha de presentación: 07 de octubre de 2024 a las 13:07:29

Nº 1.- REINADECORAZONES CULTURA DE PROYECTOS S.L, presenta la siguiente documentación cumplimentada y firmada electrónicamente:

.- Declaración responsable del Anexo VI

.- Documento Deuc, donde indica que no acude a esta licitación junto con otro operador económico, ni se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, *observándose que la casilla de la subcontratación esta sin marcar, por lo que deberá presentar una declaración responsable indicado si subcontratará o no.

Nº 2.- YPUNTO ENDING, S.L. presenta la siguiente documentación cumplimentada y firmada electrónicamente:

.- Declaración responsable del Anexo VI

.- Documento Deuc, DE YPUNTO ENDING, S.L. donde indica que no acude a esta licitación junto con otro operador económico, que Si que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y que si que subcontratará enumerando los subcontratistas.

.- Documento DEUC de SOFTWARE DEVELOPMENT SPECIALIST, SL. donde indica que no acude a esta licitación junto con otro operador económico, ni se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y no tiene la intención de subcontratar.

.- Documento DEUC de SONIA AGUILAR RAMOS donde indica que no acude a esta licitación junto con otro operador económico, ni se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y no tiene la intención de subcontratar.

.- Documento DEUC de GRAFICA FUTURA DISEÑO EDITORIAL, S.L. donde indica que no acude a esta licitación junto con otro operador económico, ni se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y no tiene la intención de subcontratar.



- Se detecta que en la DEUC presentada por el licitador YPUNTO ENDING, S.L. coincide los subcontratistas relacionados, con los documentos DEUC aportados, por lo que **deberá presentar declaración responsable** indicando la relación que tienen SOFTWARE DEVELOPMENT SPECIALIS, S.L.; SONIA AGUILAR RAMOS Y GRAFICA FUTURA DISEÑO EDITORIAL, S.L. con YPUNTO ENDING, en caso de basarse en la capacidad de las entidades mencionadas para satisfacer los criterios de selección **deberá presentar también el Anexo VII** “Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos” debidamente cumplimentado y firmado por las partes intervinientes.

La Mesa otorga a ambas mercantiles, un plazo de 3 días hábiles para que procedan a su subsanación, transcurrido ese plazo, se procederá a la continuación del procedimiento.

Lo que certifico como Secretaria con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
CARMEN AZNAR GALIANA
Jefa de Sección de Contratación y Compras
el 11/10/2024 a las 10:00:41

Firmado electrónicamente por:
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ
Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos,
Innovación, Contratación y Fondos Europeos
el 11/10/2024 a las 11:38:12

